

DECRETO EXENTO Nº 3.942.-/

Retiro, 11 de Diciembre de 2013.-

LCALDE

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°2.297 del 22 de Diciembre de 1891 del Ministerio del Interior, que crea la Comuna Rinconada de Parral, hoy Comuna de Retiro y promulgación de la Ley en el diario oficial del día 24 de Diciembre de 1891;
- 3.- Decreto Exento N° 3.908 del 11 Diciembre 2013, que aprueba actividad municipal con motivo de celebrarse el día 22 de Diciembre el 122° Aniversario de la creación de la comuna de Retiro;

## CONSIDERANDO:

1.- La destacada trayectoria desplegada por vecinos de la comuna de Retiro, en el ámbito: sociocultural, educación, promoción del desarrollo comunitario, promoción de valores e intereses específicos, que desde sus distintos ámbitos han contribuido al desarrollo integral de la Comuna.

## Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

1.- DISTINGASE, como Vecino Ilustre a Don: Alex Vallejos Vergara, Presidente de la Junta de Vecinos Los Canelos, en reconocimiento a su trayectoria y esfuerzos, contribuyendo al Desarrollo Comunitario del sector.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

Gerardo Jesús Bayer Torres Secretario Municipal

RRP/GJBT/gvt.-DISTRIBUCION:

1.-archivo Secretaría Municipal.

2.- Registro de Reconocimiento y Distinciones gabinete SECMUN.

3.- c/i Biblioteca Pública Municipal